

**HECHO ESENCIAL**  
**SONDA S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 950**

Santiago, 24 de septiembre de 2019

Señor  
Joaquín Cortez H.  
Comisión para el Mercado Financiero  
Alameda 1449, Santiago.

**Presente.**

De nuestra consideración:

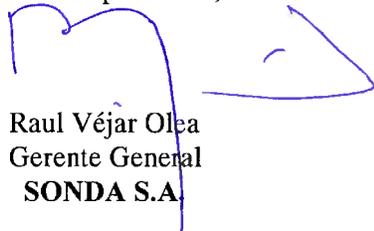
En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, así como lo señalado en la Circular N° 660 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado al efecto, vengo en informar a Ud. lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

De conformidad con los términos y condiciones de contrato de compraventa de acciones suscrito con esta fecha, Sonda Filiales Chile Limitada vendió su participación, ascendente al 50% del capital accionario de Transacciones Electrónicas Dos S.A.; cuyo principal activo es la participación en la sociedad Acepta.Com S.A., en favor de Inversiones FQC Dos Limitada.

La operación descrita reflejará una ganancia después de impuestos aproximada de \$25.500 millones, en los Estados Financieros de SONDA S.A. correspondientes al ejercicio 2019.

Esta desinversión se enmarca en el contexto del Plan Trienal 2019-2021 de SONDA, que definió focos prioritarios en determinadas industrias y líneas de negocio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Raul Véjar Olea  
Gerente General  
SONDA S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa de Valores de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso  
Comisión Clasificadora de Riesgo